



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 004 2021 00285 01	DECLARATIVO	WILMAR DE JESUS ESCOBAR ALVAREZ	JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 010 2019 00103 01	DECLARATIVO	JUAN FELIPE CARDONA LOPEZ	HELMER ALBERTO OSPINA LEON	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 28 de noviembre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 28 de noviembre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA